

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
En id. id. trimestre 2'00 »
En id. id. un año 8'00 »
Pagando un año anticipado 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

PARÉNTESIS TEOLÓGICO

(Catequesis periódica)

La verdadera religión

II

LA EXISTENCIA DE DIOS.—PRUEBA METAFÍSICA.—FÍSICA.—MORAL

Sabemos que los dos términos de la relación religiosa son Dios y el hombre. Evidentemente importa al conocimiento de esta relación el conocimiento de sus términos. Por eso, no bien hemos definido la Religión como una relación entre Dios y el hombre, pasamos a estudiar la existencia y naturaleza de Dios y la existencia y naturaleza del alma humana.

Innumerables son las pruebas con que puede nuestra razón demostrar la existencia de Dios. Pero todas se reducen a tres clases: metafísicas, físicas y morales. Aquí no podemos hacer otra cosa que insinuar una de cada orden.

Prueba metafísica. No hay efecto sin causa. Supongamos una estatua de bronce: eso es un efecto. ¿Cabe pensar que la estatua se hizo a sí misma? No. Eso sería un efecto sin causa. Quedamos en que todo tiene causa, por que lo que decimos de la estatua, lo decimos de todos los efectos.

Pues bien: el mundo, conjunto de efectos, es un efecto. Luego tiene causa. La causa es Dios.

Afirmar que el mundo se hizo a sí mismo, sin Dios, sería tan absurdo como afirmar que la estatua se hizo a sí misma, sin artífice.

Prueba física. Todo en la naturaleza se mueve o es movimiento. Pero no hay movimiento sin un centro inmóvil; sin el punto fijo que Arquímedes pedía para levantar el mundo. Hay, pues, que admitir un centro inmóvil, un punto fijo que explique el movimiento universal. Pero como en la naturaleza todo se mueve, ese centro inmóvil del movimiento universal no puede estar en la naturaleza, hay que buscarlo fuera de ella. Tal es Dios.

Prueba moral. Por eso todos los pueblos de todas las regiones y de todos los siglos creyeron en Dios, que en todos los idiomas tiene nombre. Suelen aquí citarse las palabras de Cicerón: «No existe ningún pueblo, por bárbaro y salvaje que fuere, que no sepa que existe Dios, aunque ignore su naturaleza.» Este consentimiento unánime, universal y constante, solo se da en verdades que la razón natural dicta. Dictó, pues, la razón natural la existencia de Dios.

La primera prueba se llama metafísica, porque se funda en las ideas de causa y efecto, cuyo estudio pertenece a la Metafísica. La segunda se llama física, porque se deduce de un axioma de la Mecánica, parte de la física. La tercera, moral, porque se funda en la historia de los pueblos.

CUESTIONARIO

—¿A cuántas clases pueden reducirse las pruebas de la existencia de Dios?

—A tres: metafísica, física y moral.
—¿Prueba metafísica?
—No hay efecto sin causa. El mundo es un efecto. Luego tiene causa. Tal es Dios.

—¿Prueba física?
—No hay movimiento sin un punto fijo, sin un centro inmóvil. En la naturaleza todo se mueve. Luego hay que buscar fuera de la naturaleza el punto fijo, el centro inmóvil del movimiento universal. Tal es Dios.

—¿Prueba moral?
—La que se deriva del consentimiento universal y constante de todos los pueblos en la existencia de Dios. Tal consentimiento sólo se da en cosas que la naturaleza impone o la razón dicta.

FABIO.

MOSÁICO

En una asamblea socialista, celebrada recientemente, dijo el *compañero* Perezagua: «Una vez que fui delegado por Bilbao a un Congreso, me eligieron miembro de la Comisión revisora de cuentas. Las de *El Socialista* estaban tan mal hechas, que me negué a firmarlas. Recuerdo que sentó muy mal a Besteiro, que presidía, y a otros delegados, esta frase que solté:

«Hay muchos que chupan mucha tinta en *El Socialista*.»

Por eso encargo que quien esta vez revise las cuentas, tenga cuidado con *El Socialista*.

¿Qué tal? ¿Si conocerá el paño Perezagua, cuando habla en esa forma?

Y el «proletariado consciente», entregando su dinero para el sostenimiento del órgano del partido.

En el cual partido, por lo que se ve, reina más armonía que entre los músicos, que en cuanto se reúnen varios, ya no se entienden, aunque lleven mucho compás.

Díganlo las sesiones celebradas en la Casa del Pueblo de Madrid, para decidir si el partido socialista madrileño había de ingresar o no en la Tercera Internacional, y en cuyas sesiones surgieron grandes escándalos, registrándose colisiones entre los partidarios de una y otra tendencia, que obligaron al delegado de la autoridad a suspender la sesión.

Lo cual que a nosotros no nos parece mal, pues cuanto más partido esté el partido socialista, más difícil le será implantar sus absurdas y utópicas doctrinas.

Según parece, y tratándose de la lotería nacional las hipótesis se convierten en realidades, los premios de la próxima lotería de Navidad serán los siguientes:

Premio mayor, ¡15 millones de pesetas!; segundo premio, 10.000.000; tercero, 5.000.000; cuarto, 2.000.000; y quinto, 1.000.000 de pesetas.

Como cebo para tanto pez gordo y chico como pica buscando la tentadora suerte que permita vivir sin trabajar, as-

piración de muchos españoles, no está mal.

Y puede que todavía haya algún *ansioso*, que quisiera fueran aún mayores los primeros premios.

Los hay *de abrigo*.

El periódico «París-Midi», publica la noticia de que varias señoras rusas, entre ellas la condesa Pelay, viuda del gran duque Pablo, que fué enterrado vivo por los bolcheviques, vieron en San Juan de Luz una señora muy elegante, cubierta de pieles y joyas, la cual llevaba en su cuello el magnífico collar de la emperatriz Mari-Teodomira, único en el mundo por su valía y brillantez.

Dichas señoras, (lo que es la curiosidad femenina), averiguaron que la tal señora era nada menos que la cuñada del famoso jefe bolchevique que con Lenine comparte la tiranía rusa, Trostky.

Lo que habrá dicho la tal cuñada: Que un collar tan hermoso y de tanto valor se le pusiera una emperatriz, no está ni medio bien, pues con él iba insultando al proletariado, pero que me le ponga yo, que soy bolchevique y proclamo la necesidad del comunismo, aunque sea apropiándose lo ajeno, ya es otra cosa.

Por algo soy la cuñada de uno de los jefes de la gran Rusia.

Pues si los bolcheviques practican la igualdad como se ha visto, no hacen menos aplicación práctica de la fraternidad.

Mientras los jefes y sus secuaces están viviendo en los antiguos palacios de los duques y tratándose a lo príncipes, el pueblo se muere de hambre, habiendo quedado reducida la población de Petrogrado de dos millones y medio de habitantes que contaba en octubre de 1917, a doscientas cincuenta mil almas.

En poco menos de un año, fueron fusilados por las autoridades rojas en Petrogrado, ¡25.000 personas! y esto no lo decimos nosotros, lo publica el periódico inglés, *The Ilhstred London Nevss*, y el «Izvestias», diario sovieta ruso dice, que durante los seis últimos meses, el gobierno de los soviets ha aplicado *cuatro mil trescientas cinco penas de muerte*.

Es la aplicación de la antigua copla de la zarzuela *La Marsellesa*, y muera el que no piense igual que pienso yo.

¡Oh, la igualdad y la fraternidad bolcheviques!

La velada del sábado

Rebosante de un distinguido y numeroso público, deseoso de contribuir al sostenimiento de la Escuela Dominical, que tanto bien está haciendo entre las muchachas de condición humilde, se hallaba la noche del pasado sábado la amplia sala del teatro Cervantes de nuestra ciudad.

Después de una obra musical, ejecutada por el sexteto del señor Valdés, se puso en escena *El Abolengo*, comedia de Linares Rivas.

Decir que todos cuantos tomaron parte en la representación de esta obra hicieron una admirable labor de conjunto, sería decir escuetamente la verdad.

Las señoritas María García y Lucila Hernández, bordaron sus papeles de Pilar y Antonia, respectivamente, con una naturalidad y dominio de la escena insuperables.

Muy en carácter y muy *expresiva* en el suyo de madre, la señorita Angela Rivero; ingenúa y sencilla, con una ingenuidad encantadora, la señorita Juana Gómez, y muy bien Isabel Cerezo.

Del sexo fuerte, Angel Izard y Vicente Pérez, parecían un padre y un marido *de verdad*; con tal expresión, tal naturalidad y tan espontáneamente expresaron los diversos sentimientos de los personajes que encarnaban. Mariano Blázquez, muy bien de mímica y de palabra en su distraído papel; y Juan Ramírez y Florentino Rodilla no desentonaron del artístico y completo cuadro.

Al terminar la representación de la obra, el público les tributó una cariñosa y entusiasta ovación, teniendo que salir todos al palco escénico.

Después se representó *La Alegría de la Huerta*, en cual representación sobresalieron la señorita María Gosálvez y Angel Izard, que cantaron con mucha afinación y vis cómica el duo del primer cuadro; inimitable en su papel de músico mayor, Vicente Pérez; la señorita Isabel Cerezo y Mariano Blázquez muy bien en los suyos, y el resto de los actores cumplió a las mil maravillas su cometido, gustando mucho los coros.

El público salió muy satisfecho de haber pasado la noche tan agradablemente.

Nuestra felicitación más cordial a cuantos tomaron parte en referida velada y a la Acción Social Femenina.

Un partido de foot-ball

El domingo pasado se jugó un partido de foot-ball en la explanada de la Corredera, junto al paseo de la Cruz y el Parque, entre la sociedad deportiva Helmántica, de la capital de la provincia, y un grupo de jóvenes aficionados de nuestra ciudad, que había invitado a referida sociedad.

El terreno, aunque de poca extensión para tal deporte, estaba en muy buenas condiciones, pues antes de empezar el partido, cayó un buen chubasco, que evitó el polvo.

A las tres en punto y ante numeroso público empezó el encuentro, previo el toque de silbató del árbitro, señor Lozada.

Al momento de comenzar el partido se vió que los jugadores de Salamanca están organizados y entrenados, condiciones que faltaban en absoluto a los muchachos de Béjar, por lo cual no es de extrañar que los primeros se llevaran de calle a los segundos, resultando que aquellos hicieron siete tantos y estos solo uno.

De Salamanca jugaron Montejo, Baza, Seirullo, Rico, Vargas, González, Lucas

COMEDOR COMPLETO POR 400 PTAS

compuesto de una elegante mesa automática estilo americano; 12 sillas estilo inglés, sólidas y elegantes; un aparador con piedra de mármol y cristales impresos; una mesa auxiliar con tapa de cristal y un filtro con un elegante pie para el mismo.

Aunque hoy no lo necesite, no deje usted de verlo, pues con mucho gusto se lo enseñarán en la

FERRERERIA DE ARIAS

Zunzunegui, Quinto y García de la Cruz.

De Béjar Gutiérrez, Ramírez, Santos, Bisbal, Soriano, Binuesa, Morión, Santín, Pérez, Martínez y Gutiérrez.

Parece que los muchachos bejaranos tratan de organizar una sociedad deportiva, y si así es y procuran entrenarse, entonces será la ocasión de que puedan jugar, con probabilidades de éxito, con la Helmántica.

Hasta tanto, cuantas veces jueguen, llevarán las de perder, como ocurrió el domingo.

La procesión del domingo

Con la solemnidad de años anteriores, se celebró en la parroquia de San Juan, el domingo pasado, la procesión para administrar la Comunión Pascual a los enfermos e impedidos de dicha parroquia.

Llevó el Señor, bajo palio y de capa, el párroco de dicha iglesia don José M.^a Santamera, a quien acompañaban, revestidos, los coadjutores don Felipe Amador y don Angel Peña.

Daban escolta al Señor, cuatro números de infantería y un cabo y detrás marchaba un nutrido piquete de la misma arma, al mando de un teniente, cerrando la marcha la banda de don Gonzalo Martín.

Estuvo una mañana espléndida, pero la concurrencia de fieles no fué tan numerosa como en años anteriores, no habiendo habido en este ningún enfermo en el Hospital, lo cual no recordamos haya ocurrido nunca.

La procesión entró en la iglesia a las nueve y media, dando la bendición con el Santísimo don José M.^a Santamera a los acordes de la marcha real.

La banda de música de don Gonzalo Martín ejecutó bonitas composiciones con mucha afinación, estrenando una moderna y bien instrumentada marcha.

SUSCRIPCIÓN

para las obras de la ermita del Castañar.

	Pesetas
Suma anterior	1.018
Don Fabio Hernández, desde Valladolid	5
Don Manuel Lourtau, suscriptor de LA VICTORIA y buen amigo nuestro, que aunque no es bejarano, tiene devoción a nuestra Virgen, desde Torrejónillo	25
Una familia devota de la Virgen del Castañar, para las vidrieras de colores del Santuario	15
Doña Paz G. de Sánchez, desde Astorga	5
Para las vidrieras de colores del Santuario del Castañar, de una devota	25
Total	1.093

Misiones en la Calzada de Béjar

Durante ocho días, o sea desde el lunes de Pascua hasta el de la pasada semana, han estado misionando en el pueblo de Calzada de Béjar los Rvdos. PP. Jesuitas, Rafael Vicente Martín Herrera y Rafael Gómez del Castillo, de la Residencia de Salamanca.

Todos los actos de la misión se han visto muy concurridos, especialmente los

sermones y pláticas doctrinales, por las noches, y la procesión final, así como la comunión general, a la que puede decirse, con verdad, que asistió todo el pueblo, pues solo han quedado dos vecinos que no han cumplido con el precepto pascual.

Satisfechísimos pueden estar citados Religiosos del fruto obtenido, espiritual cosecha de su actividad incansable y celo apostólico.

En el pueblo de la Calzada de Béjar dejarán imperecedero recuerdo estas Misiones, y bien demostraron su satisfacción y agradecimiento los vecinos del mismo, que en masa, y con sus autoridades a la cabeza, hicieron una entusiasta despedida a los PP. Misioneros, que tanta paz y tranquilidad han dejado entre ellos con sus sabias y alentadoras enseñanzas.

Innovación necesaria

Sabido es de todos los bejaranos, que el Santo Hospital de nuestra ciudad, si bien desde hace algunos años ha experimentado varias modificaciones ventajosas para los enfermos que en él ingresan, carece de los medios adecuados para poder practicar ciertas operaciones, es decir, de una clínica que responda a las necesidades modernas.

Existen en Béjar competentes médicos operadores, que si tuvieran a su disposición los aparatos que en otras ciudades existen, podrían realizar muchas de las operaciones que en enfermos bejaranos se practican en Madrid o en Salamanca, precisamente por faltar en nuestra ciudad los medios para ello conducentes.

Es muy de lamentar, que una población de la importancia de Béjar no cuente ya con una clínica de urgencia en su Hospital, y mucho más si se tiene en cuenta que para montarla en regulares condiciones, según las noticias que tenemos, bastaría la cantidad de 5.000 pesetas aproximadamente, suma insignificante en relación con los incalculables beneficios que de su instalación se habrían de seguir para cuantos enfermos bejaranos necesitaran ser operados.

Y al decir esto, no solo nos referimos a los pobres, sino a los pudientes, pues si además de montar la clínica en buenas condiciones, se habilitaran salas para que en ellas pudieran estar los que lo desearan, pagándolo, como es consiguiente, no creemos que habría prevención para ocuparlas.

¿No van los pudientes a Madrid para que les practiquen operaciones, e ingresan en un Sanatorio, estando en él el tiempo necesario y pagando por ello cantidades de importancia? ¿Por qué si se habilitara debidamente alguna sala en nuestro Hospital, habrían de tener prevención a ingresar en él?

Los pudientes que así lo hicieran se ahorrarían dinero y el Ayuntamiento tendría un nuevo ingreso para el benéfico establecimiento.

Sabemos que el Ayuntamiento carece de fondos para hacer dicha instalación, pero creemos que no han de faltarle medios para arbitrar recursos con tal fin y confiamos en que algunas personas habrían de ayudarle en dicha empresa.

Los beneficios que de ello se seguirían a Béjar, serían, como antes decimos, incalculables.

EMILIO KUBISSA

VALLADOLID.

DUQUE DE LA VICTORIA, 29

Representante general en España de las importantes fábricas alemanas:

Grossenhainer Webstuhl & Maschinenfabrik A. G. GROSSENHAIN i. Sa.
Paul Klug, Maschinenfabrik. CRIMMITSCHAU i. Sa.
Schinke & Ziergiebel, Maschinenfabrik. CRIMMITSCHAU i. Sa.
Hermann Gentsch, Maschinenfabrik. GLAUCHAU i. Sa.
E. Bauch, Maschinenfabrik u. Eisengiesserei. LANDESHUT i. Schl.

Maquinaria textil para las industrias de lana y algodón.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA

Hilados, Aprestos, Desmote químico y lanas regeneradas.

Presupuestos gratis.—Entregas rápidas.—Precios de fábrica.

De nuestros corresponsales

De Ciudad-Rodrigo

BUENA ORIENTACIÓN

Merced a las gestiones que desde hace mucho tiempo venía practicando el dignísimo y celoso diputado a Cortes por este distrito, don Clemente de Velasco (en unión del senador don Isidro Pérez Oliva y otras distinguidas personalidades de ésta), ha llegado a felicísimo término el proyecto de construcción de un pantano, que transformará por completo la faz de esta comarca.

El hermoso Aguada, que baña a la ciudad, surtirá con su cauce la enorme fosa de 22 millones de metros cúbicos, que ha de tener el pantano.

Ya está en Miróbriga el director de las obras—ingeniero don José María de Mena—quien en breve comenzará los trabajos de construcción de una carretera, una central eléctrica, desviación del río para la orientación de la presa, dormitorios de los obreros, etc. Estos serán los preliminares de la grande empresa del pantano, con que Ciudad-Rodrigo pondrá muy hondos los cimientos de su porvenir venturoso.

¿Y el nuestro, de Navamuño, cuándo cuaja?

HUESPED ILUSTRE

Ha estado entre nosotros tres o cuatro días el bondadosísimo Padre—honra de nuestro pueblo—Fray Fulgencio de Jesús Crucificado, Prior de los Carmelitas de Alba.

Vino a predicar un triduo con que las monjas de su venerable Orden honraban a San José. La fama y estimación general que aquí disfruta nuestro paisano, llenó por completo la iglesia carmelitana.

VARIAS

Días pasados fueron confirmados, en la capilla del Palacio Episcopal de ésta, los simpáticos niños Paquito y María Jacinta Ramos Hernández, hijos de nuestra paisana doña Epifanía Hernández; y Lolita y Julio Pardo Blázquez, hijos de la bejarana Eulogia Blázquez. Todos fueron apadrinados por el teniente don Galo Ramírez y su esposa doña Guadalupe Díaz, también de Béjar. Nuestra cordial enhorabuena.

MARTÍN.

Ciudad-Rodrigo 6 de abril de 1921.

Sueltos y Noticias

Mañana, a las nueve de la mañana, será la comunión a los reclusos de la cárcel de nuestra ciudad.

La procesión recorrerá este año, además de la plaza Mayor, la calle de las Armas, pasará por la plazuela de la Piedad y bajará por la calle de Pardiñas.

En la sacristía de la parroquia del Salvador, habrá cirios para los caballeros que deseen asistir.

Continúa en Madrid la señorita Carmen Canjoro, conocida modista que, según costumbre, estudia las novedades de la moda para la próxima temporada.

El sábado pasado falleció en Salamanca, después de recibir los auxilios espirituales, a los

47 años de edad, el conocido y competente industrial don Pedro Redondo Montero (que en paz descanse).

A su desconsolada esposa doña Vicenta Sánchez e hijos; hermanos, en especial a nuestros buenos amigos don Basilio, don Venancio, don José y don Ramón y demás distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

La Ferrería de Arias

teniendo que hacer hueco para colocar infinidad de artículos que tiene comprados en el extranjero, ofrece al público un verdadero saldo de artículos de cristal al precio del año 1914, o sea, antes de la guerra, y en breve pondrá otro saldo de loza en las mismas condiciones. No deje usted de verlo y se convencerá

Ayer, a la hora fijada por los astrónomos, se verificó el eclipse anular de sol anunciado.

En nuestra ciudad se notó perfectamente, siendo el máximo a las ocho y quince minutos.

El excesivo calor que se sintió el jueves, hasta el extremo que parecía que estábamos a fines de mayo, y la baja temperatura y el fuerte y frío aire Norte de ayer, debieron ser, sin duda, efectos del eclipse.

Se venden 10.000 kilos de

cisco de encina, en sacos de 35 kilos aproximadamente, al precio de 1'30 pesetas los once y medio kilos.

Diríjense los pedidos a don Antonio L. Manzanares. Plaza Mayor, Béjar.

El sábado pasado contrajeron matrimonio, en León, el joven don Victor Campo Cerrudo y la distinguida señorita Matilde Rodríguez.

Enviamos a los nuevos cónyuges nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus señores padres, nuestros buenos amigos don Eusebio y doña Micaela, y deseamos a los primeros abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes que su nuevo estado les impone.

Contamos con un excelente surtido

de estampas-recordatorios para la Primera Comunión.

Además; muchos devocionarios, rosarios, medallas y artículos apropiados para regalos a los niños.

LIBRERIA DE CALVO

En la sesión celebrada el domingo pasado por la Junta provincial de Subsistencias, se acordó que rijan para la provincia los siguientes precios:

Azúcar F. F. a dos pesetas kilo. Azúcar P. F. a 1'90 id. id. Molido, a 1'75 id. id. Huevos, a 1'70 id. docena.

SE VENDE

la casa número 25 del Atrio de San Juan. Tiene espaciosas habitaciones, bodega con lagar, cuadra, corral, pozo y salida a la Ronda de Romanones.

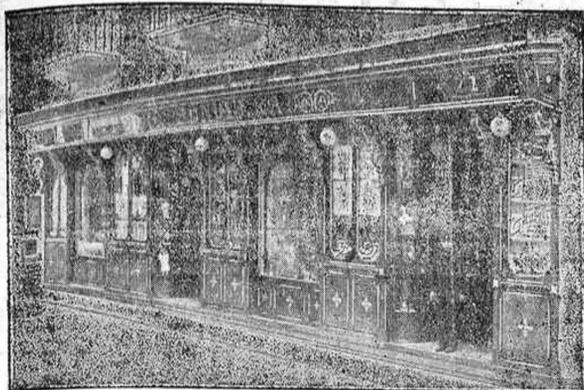
En nuestra redacción informarán.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Valdelacasa y anejos de Puebla y San Medel, con la dotación anual de 1.000 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una a veinte familias pobres.

El agraciado podrá contratar con 280 familias pudientes.

Las solicitudes pueden dirigirse hasta el 21 del corriente mes.

También está vacante la de farmacéutico de Cespedosa de Tormes, con 400 pesetas por residencia, pudiéndose solicitar hasta el día 2 del próximo mes de mayo.



Casa Junquera

— HIJA DE —
TOMAS HERNANDEZ

CALZADOS DE TODAS CLASES
GRAN REBAJA DE PRECIOS

— MAYOR, 68 —

¡BUEN NEGOCIO!

Se vende la maquinaria y existencias de una fábrica de lanas regeneradas, funcionando en la actualidad, o solo la maquinaria en junto o por secciones; hay dos secciones compuestas de una máquina deshilachadora y tres cardas en perfecto estado y funcionando. Para tratar, con su dueño, NORMAN BONNAIL, calle de don Mariano Zúñiga, en Béjar.

Bernardo Sánchez

DENTISTA

PRECIADOS, 60, ENTLO.—MADRID

“URALITA,”

Es lo mejor y más económico para tejados.—Placas «URALITA» especiales e inmejorables para hastiales. Para más detalles, folletos y presupuestos al representante en Salamanca

DON JOSE CREGO

De venta en ésta: PABLO NÚÑEZ.— Almacén de materiales.

Se vende o arrienda

un jardín-huerta, lindante con carretera a la estación y camino de Santa Ana.

Informes: Atrio de San Juan, 26.

LA PRIMITIVA BEJARANA

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE

Federico Cortés Merás

Se recomienda a cuantos por primera vez tomen los chocolates de esta casa, se fijen con detenimiento en el aroma de sus buenos cacao y canelas, así como en el esmero con que están elaborados. Se hacen tareas de encargo a gusto del consumidor.

SUBASTA

El día VEINTICINCO del corriente mes de abril, a las ONCE de su mañana y en el despacho del Notario don Felipe Gómez Moñibas, de esta ciudad, se subastará las participaciones de la finca que a continuación se expresa.

OCHO DOZAVAS PARTES de un obrador al sitio de la calle de Colón, pertenecientes a la testamentaria de don Gerardo Campo Yagüe con sus accesorios de corral y tendal, designado con el número 60, moderno, de 30 varas de largo por igual número de frente, que linda por saliente o izquierda entrando en dicha finca con terreno de don Valeriano Rodríguez por poniente o derecha con casa de los herederos de don Demetrio Muñoz Domínguez, por mediodía o espalda con calleja pública, y por norte con la referida calle de Colón. La superficie de esta finca comprendida entre los indi-

cados límites de 30 varas, es de 628 metros, 86 centímetros cuadrados.

El tipo mínimo fijado para la subasta de las referidas OCHO DOZAVAS PARTES, es el de CINCO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES PESETAS CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS, precio de tasación.

No se admitirán posturas que no cubran este tipo.

El remate se adjudicará a la mayor postura y si hubiera dos proposiciones iguales, se admitirán pujas a la llana y será adjudicado al mayor postor.

Los títulos de propiedad están expuestos en la Notaría de don Felipe Gómez Moñibas, y este señor dará más detalles a quien los necesite.

Béjar, 1.º de abril de 1921.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

veinte y seiscientos, y siendo veinte y ochos, o treintenos se pague a los que ejerciten su oficio en telares propios por cada ramo trescientos y setenta y cuatro maravedises, y a los que trabajen en telares de sus amos trescientos y cuarenta maravedises.

Batanar

Que a los bataneros se les pague por cada Paño de batán doscientos treinta y ocho maravedises, y al dueño de los batanes doscientos y cuatro maravedises.

Perchar

Que a los percheros se les satisfaga por cada trayte que dieren a los Paños doce maravedises.

Tundir

Que a los Maestros tundidores se les haya de satisfacer por su trabajo el jornal diario de doscientos maravedises, y a los Oficiales el de ciento setenta en todo tiempo, con tal que desde el día cuatro de Octubre hasta el diez y nueve de Marzo han de trabajar desde que salga el sol hasta las ocho de la noche, dándole dos horas de hueco, una para almorzar, y otra para comer; y desde referido día diez y nueve de Marzo en adelante, hasta el dicho cuatro de Octubre desde que salga el sol hasta que se ponga dándoles tres horas de descanso, una para almorzar y las dos restantes para comer y sestear.

Por tanto, para que los veinte y siete capítulos de estas ordenanzas tengan cumplido efecto, he tenido a bien expedir este mi Real Despacho, por el cual mando al Corregidor que es, o fuere de la Villa de Béjar, su lugarteniente, al Ayuntamiento de la misma Villa, a todos los Fabricantes, Maestros, Oficiales, Aprendices, y demás empleados en la Fábrica, y a todos mis Consejos, Chancillerías, Audiencias, Intendentes, Asistentes, Corregidores, Alcaldes mayores y ordinarios, y a otros cualesquier Tribunales, Jueces, Justicias, Ministros, y Personas de estos mis Reinos y Señoríos, a quienes tocara la observancia de lo que se dispone, y manda en estas ordenanzas, que luego que le sean presentadas, ó su traslado signado de Escribano público, de forma que hagan fé, vean, guarden, cumplan y ejecuten, hagan guardar, cumplir, y ejecutar, según y como en cada uno de los expresados Capítulos se contiene, sin contravenir, ni permitir se contravenga en todo, ni en parte alguna, con ningún pretexto, causa ni motivo, bajo las penas impuestas en ellos, y las demás que dejo á el arbitrio de mi Junta General de Comercio, y Moneda, que así es mi voluntad.

Dado en San Ildefonso á quince de Agosto de mil setecientos sesenta y cinco.—Yo el Rey.

Yo Don Luis de Alvarado, Secretario del Rey Nuestro Señor, lo hize escribir por su mandado.—Está signado y rubricado.—Registrado, Nicolás Verdugo.—Está un sello en seco de la Cancillería.—En aprobación de las Ordenanzas que han de observar los fabricantes de Paños finos de la Villa de Béjar.—ACORDADO, Julián de Hermosilla.—Francisco

de Craywinocel.—El marqués de la Florida Pimel.—Luis de Ibarra Larrea.

Cumplimiento

En la Villa de Béjar en once días del mes de Marzo, año de mil setecientos sesenta y seis, yo el Escribano Público del número, Ayuntamientos, Rentas decimales, y Fábricas de esta Villa y su jurisdicción con ziega obediencia de la R. Cédula de aprobación de Ordenanzas de ella de S. M. (Dios le guarde) requerí con ella á su Merced Licenciado Don Antonio del Rincon Zepeda, abogado de los Reales Consejos, Corregidor de esta Villa y su jurisdicción, y por su Merced vista, la tomé en sus manos, besó y puso sobre su cabeza como carta de su Rey y Señor natural, obedeció con el respeto y consideración, debida, I por ante mí el Escribano dijo:—Cuando se guarde, cumpla y ejecute en todo y por todo como en ella se ordena y manda, se haga saver á el Ilustre Ayuntamiento de esta Villa, para que le conste que se le entregue el impreso, y otro en la Contaduría de el Excelentísimo Señor Duque de Béjar, y de Mandas mi Señor, poniéndose el testimonio a continuación, como también los demás necesarios, con arreglo á el mandato; Que haga saver á el Fiel Registro de la Casa del Arte, convoque á los Veedores, Diputados y Fabricantes de la R. Fábrica de ésta Villa, se junten en la Casa de el Arte, mañana, que se contará doce del corriente á las dos de la tarde, á el efecto de hazerles saver dicha R. Cédula, cumpliendo pena de cuatrocientos maravedises, aplicados, con arreglo a hordenanza, y también se cite, á los vataneros, á quienes se les haga saver su Capítulo; ésto dió su Merced por respuesta; y lo firmó y firmé yo el Escribano.—Licenciado Don Antonio del Rincon Zepeda y Vivero.—Ante mí Manuel Pérez.—Rubricado.

Notificación

E luego incontinenti yo el Escribano hize saver el mandato antezedente á Juan Cioarán Cavallero, Juez de la Casa del Arte en su persona que dijo estar pronto á cumplir con lo que se le manda.—I para que conste de ello doy fé, y lo firmo.—Pérez.

Intimación á los Veedores, Diputados y Fabricantes

En la dicha Villa de Béjar en doce días del mes de Marzo de mil setecientos sesenta y seis, su Merced el Señor Licenciado don Antonio del Rincon Zepeda y Vivero, abogado de los Reales Consejos, Theniente Corregidor de esta Villa y su jurisdicción con asistencia de mí el Escribano se constituyó en la Casa del Arte de la R. Fábrica de Paños finos, y en ella comparecieron, Juan Antonio Salvatierra y Gregorio Mathias, Veedores de ella, Félix González, Salvador Yágué, Don Fulgencio Téllez de Meneses, Mathias Sánchez Cerrudo, Bentura Muñoz, Juan Vanerde, Antonio Regadera, Juan Hernandez Agero, Fulgencio Bueno, Bentura Hernández Bueno, Miguél Castaño, Manuel Lorenzo, Pedro Pamo, Juan Reyes, Santiago Miranda, Juan Yágué, Bernardo Aguilar,

SECCION DE ANUNCIOS



GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.
COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1907.—Ptas.	245.506.664
	1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 913.300.825

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegado general y Director: FEDERICO EACOTT SMITH
Secretario: MANUEL MORUGAN

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 6. Bilbao: Gran Vía, 21. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 18, 2.º. Sevilla: Calle Rioja, 17. Murcia: Plaza de los Apóstoles, 14

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra. Londres: Glyn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España. MADRID.
Crédit Lyonnais.

Y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca Inspector en la Provincia de Salamanca: **DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 5 de novbre. de 1919 por la Comisaría General de Seguros

Francisco Rodríguez GARCIA REINOSO, 14
NO CONFUNDIRSE!
Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas.—
Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidors de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

¡GANADEROS!

Usad «**Polvos de Cora**» para curar y prevenir la roña y sarna de los ganados lanar y cabrío.
Representante exclusivo para España:
DON EUGENIO BORRERO
Gómez Jaldón, 5, pral.—HUELVA
De venta en las principales droguerías de esta ciudad.

LA AMUEBLADORA
PEDRO MARCOS PEREZ
TALLERES MECANICOS DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y CARPINTERIA, premiado con *Diploma y Medalla de Oro* en la Exposición de 1903.
SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA.
SALONES, DESPACHOS, ALCOBAS Y COMEDORES
Olleros, 8.—BÉJAR
Los muebles de esta casa, solo se venden en ella y todos llevan marca de fábrica para ser conocidos.

BALTASAR ROMERO ASENJO
Comercio frente al reloj de San Gil
Gran rebaja de precios en todos los géneros
Hay sábanas desde 7 pesetas una en adelante.
Toallas de algodón desde 1 peseta una en adelante.
Toallas de felpa desde 2'50 pesetas una en adelante.
Piezas de tela blanca desde 35 pesetas pieza de 24 varas.
Gran surtido en ropa blanca para señora.
Extensa colección de cortes de traje para caballero desde 15 pesetas.
Visitad esta casa antes de hacer compras.

Angelita Rivero
MODISTA
Ofrece sus servicios en
Mansilla, 27. Béjar.

Eugenio Herrero Ceñudo
sacristán de San Juan, representante en esta de la cerería Pontificia de los señores Antonio Tormo y Compañía, de Albaida (Valencia), ofrece al público un gran surtido de cera litúrgica en velas de todos tamaños a precios económicos. También se hace cargo de los despojos de la misma, que se le ofrezcan.
Domicilio: Flamencos, 4.

Venta de dos coches
Una cesta seminueva con enganche para tronco o limoneras, y otro social seminuevo con capota de cuatro asientos interior. Informará
APOLINAR YUSTE
BÉJAR
EUGENIO BORRERO ESCUDERO
Facilita presupuestos de instalaciones de fábricas de harinas sistema «Averly» y de motores a gas pobre sistema «Otto Milano»
Gómez Jaldón, 5, pral.—HUELVA

Francisco Conejero, Antonio Pozo, Manuel Domínguez, Sebastian Hedrosa, Juan Muñoz de la Peña, Manuel Muñoz de la Peña, Justo Garzia Pié de Lobo, Nicolás Carrasco, Francisco Moreno, Bernardo Hernández Bueno, Antonio Pérez, Francisco Javier Hernández, Manuel de Ocaña, y Francisco Callado, vecinos y fabricantes de Paños finos de esta Villa que confesaron ser la mayor parte de los que componen dicha Fábrica; y así juntos, yó el Escribano, les intimé, hize saver, y ley a la letra, en voz clara, que todos lo pudieran percibir, el Real Privilegio y Aprobación de Ordenanzas de S. M. (Dios le guarde) que son las antezedentes, y vistas cada una de dichas Ordenanzas, las obedecieron y como carta de su R. M. y señor natural; con el debido respeto y veneración, y dijeron que están prontos a cumplir con el honor y fama de ellas; y lo firmó su Merced con los que supieron, é yó el Escribano en fée de ello.

Licenciado Don Antonio del Rincón Zepeda y Vivero.—Fulgencio Téllez de Meneses.—Antonio Pozo.—Fulgencio Hernández Bueno.—Manuel Domínguez.—Mathias Sánchez Zerrudo.—Juan Muñoz.—Salvador Yágué.—Manuel Lorenzo.—Javier Agero.—Antonio Pérez.—Bentura Hernández Bueno.—Santiago Miranda.—Francisco Moreno.—Juan Sánchez.—Gaspar Muñoz.—Antonio Garzia Regadera.—Bernardo Hernández Bueno.—Bentura Muñoz.—Juan Yágué.—Miguel Sánchez Castañón.—Juan Antonio Salvatierra.—Manuel Muñoz de la Peña.—Ante mí, Manuel Pérez.

Notificación á los Bataneros

En Béjar en dicho dia, mes y año dichos; yó el Escribano hize saver el Capítulo que trata sobre bataneros á Fernando Gómez, Tomé de la Torre, José Cuvino, Juan Gómez y Hernando Gómez, bataneros, vecinos de ésta Villa, en sus personas, quiénes ovedezieron ziegamente el mandatto. I para que conste de ello doy fée y lo firmo.—Manuel Pérez.

Intimación á el Ayuntamiento

En la Villa de Béjar a cuatro dias del mes de Abril, año de mil setecientos y sesenta y seis, los Señores Justicia y Regimiento de ésta Villa, estando en el Ayuntamiento, y Sala Capitular, para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes, á el servicio de ambas Magestades, especial y señaladamente el Señor Licenciado Don Pedro de Len y Blasco, abogado de los Reales Consejos, Corregidor de ésta Villa y su jurisdicción, y los Señores Capitulares que abajo firmarán y así juntos, yó el Escribano de éste Ayuntamiento precedido el debido recado de atención; notifiqué é hize saver a la letra la Real aprobación de las Ordenanzas, que se han de observar por los Fabricantes de Paños finos de ésta Villa; y vistos por sus Mercedes, lo ovedezieron con el respeto y veneración que deven y corresponden, a las cartas de S. R. Muy Señor natural que se cumpla en todo y por todo y rezivieron dichos Señores el trasunto de ellas para entrarlas en su archivo; y lo firmaron sus Mercedes; yó el Escribano doy fée.—Licenciado Don Pedro de Len y Blasco.—Sebastian Fernandez.—J. Antonio Pizarro y Pedraza.—Alonso López.—Ignacio Bueno.—Manuel del Carpio.—Licenciado Don Manuel Morán Magabajo.—Bentura Hernandez Bueno.—Don Francisco Rodríguez de Ledesma.—Manuel Pérez.

toda Ley; para que en lo sucesivo no tengan este efugio, y porque es justo se les remunere competentemente, deberán los Fabricantes, que componen el Gremio pagar á los Maestros y Oficiales, Ilanderas y demás empleados los jornales que abajo se expresan.

Vareadores de lana

Que a los Vareadores de Lana se les ha de pagar a razón de quatro maravedises por libra, y no menos.

Cardadores

Que a los Cardadores se les satisfagan precisamente por cada vuelta de cardado otros quatro maravedises:

Ilanderas de berbí y trama

Que a las personas de ambos sexos, que se emplearen en la Ilanza de trama y berbí, se les haya de pagar veintiocho maravedises por cada madeja de trama que cardaren, é Ilen, con tal que haya de pesar la madeja de dicha trama de ocho a nueve onzas y no más, ni menos, y por cada madeja de berbí cuarenta maravedises de cardado é Ilado.

Escogedoras

Que á las mugeres que se emplean en escoger la Lana se les haya de satisfacer a razón de seis maravedises por cada libra, sin distinción de color; pero si la Lana ha de servir para hacer Grana se les satisfará a diez maravedises por libra por la mayor impertinencia y cuidado.

Enrodelar

Que a los que se ejerciten en hacer rodeles se les pague por cada docena de ellos treinta y seis maravedises y no menos.

Urdir

Que a los que se dedican a el Oficio de urdir, que por lo común son tegedores, se les pague por cada tela de urdido ciento y dos maravedises, y no menos.

Tejer

Que a los tejedores que trabajen en telares propios poniendo todos los pertrechos necesarios, se les pague por cada ramo de Paños veinte y seis maravedises, trescientos y cuarenta maravedises, y siendo del Fabricante el telar, trabajando en su casa, aya de satisfacer a dichos Tejedores trescientos y seis maravedises por cada ramo de los referidos Paños